



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente número 142/2012

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a seis de febrero de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la **propuesta de adjudicación del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de Ayuda a domicilio**, con presupuesto total de 12.981.797 € cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 08/11/2012.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar cuenta del informe emitido por la Comisión de Valoración del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, de fecha 1 de febrero de 2013, en relación a la evaluación de la documentación incluida en el sobre C (**criterios evaluables de forma automática**), y cuyo resultado es el siguiente:

**EMPRESA: VALORIZA SERVICIOS A LA
DEPENDENCIA S.L.**

*** Oferta económica 51 puntos**

Aplicados de la siguiente forma:

SAD MUNICIPAL: 41 puntos

SAD DEPENDENCIA 10 puntos

Total Puntuación Sobre C 51 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

EMPRESA: CLECE S.A.
* Oferta económica 50,43 puntos Aplicados de la siguiente forma: SAD MUNICIPAL: 40,55 puntos SAD DEPENDENCIA 9,88 puntos
Total Puntuación Sobre C 50,43 PUNTOS

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	“CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”	“CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”	TOTAL
1ª CLECE, S.A	42,25 PUNTOS	50,43 PUNTOS	92,68 PUNTOS
2ª VALORIZA SERVICIOS A LA DEPENDENCIA S.L	23 PUNTOS	51 PUNTOS	74 PUNTOS

SEGUNDO: ADJUDICAR *el contrato de servicios de Ayuda a domicilio*, a la mercantil **CLECE S.A.**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

SAD MUNICIPAL

4 % de porcentaje de baja del precio de licitación, por lo que el precio ofertado para el primer año es de 14,77 euros/hora, IVA no incluido, **15,36 euros/hora**, IVA incluido.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

SAD DE DEPENDENCIA

0 % de porcentaje de baja del precio de licitación, por lo que el precio ofertado es de 12,50 euros/hora, IVA no incluido, **13,00 euros/hora**, IVA incluido.

Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre B.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de la mercantil CLECE S.A, a los que se les hace entrega de una copia del informe de valoración del sobre C.

A las trece horas y diez minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE



